

✱

ORACION FVNEBRE,
EN LAS EXEQVIAS,
QUE EN LA MVERTE DE LA
SERENISSIMA SEÑORA
D. MARIA-ANA DE AVSTRIA
MADRE DE NUESTRO REY, Y SENOR CAR-
los Segundo, hizo la may Noble, y leal Ciudad
de Valladolid, el dia ocho de Junio de
1696.

DIXOLA,

EL DOCTOR DON JUAN GALLARDO SAR-
miento, Canonigo Penitenciario en la Santa Iglesia de Va-
lladolid, Colegial que fue en el Mayor de San Ildefonso
Vniversidad de Alcala, Cathedratico de Artes de dicha
Vniversidad y al presente de Sagrada Escripura,
y Rector en la Vniversidad de
Valladolid.

DEDICALA

AL ILLVSTRISSIMO SENOR
Don Iosehp Perez de Soto, de los Conse-
jos, y Camara de su Magestad
en los Reales de Cruzada,
y Castilla.

En Valladolid: En la Imprenta de Felipe Marquez, junto la
Plazuela de Santa Maria.

AL ILVSTRISSIMO SEÑOR DON
Joseph Perez de Soto , de los Consejos,
y Camara de su Magestad , en el
de Cruzada , y Castilla.

ILVSTRISSIMO SEÑOR.

D Escuse à la sombra de V. S. I. como çentro à quien
se debe esta Oracion Funebre, que en las Exequias
que esta muy Noble, y Leal Ciudad de Valladolid,
hizo por la muerte de la Serenissima Señora D.
Mari-Ana de Austria Nuestra Reyna, Madre, tragica men-
te pronuncio mi pena en esta Mayor Iglesia , y escuchò con
atencion pia rosa, Togada Sabiduria, Religioso Magisterio,
Nobleza de este Valle, (en cuyo grabe , y numeroso concurso
se hallò tã honrada, quanto menor Nuestra Iglesia.) Tome pues
puerto seguro mi vaga imaginacion , pues la asiste ser de todo
el coraçon de V. S. I. el asunto. Y aunque solo pude fiar al
curso de la voz empreßa tan grande , algunos favoreciendola
han querido la entregue à la duracion de la Estampa, ò para
examinarla mejor, ò para halagar su afecto con las funestas
vozes de la Oracion, que siendo clarines de las Excelencias de
vna Reyna tan merecedora, por muchos titulos, de la atencion
de todos no pierdan por repetidas sus virtules. Kédime à sus
continuadas instancias, aunque à costa de mayor mortificacion,
que la que padeci quando mi Cabildo en el Ocaso del llorado
SOL, fù en solos doze dias à mis pesados acentos los gritos de su
dolor; pues como en materias de sentimiento enseña S. Ambro-
sio (Orador en el Funeral del Emperador Va'entiniano.) Et si *Ambros.*
incrementum doloris sit, id quod doleas scribere. *de obitu*
Mayor argumento es de dolor esforçarse à escribirlo, que suge- *Valent.*
tarse

tarse à llorarlo.

Y aunque el objeto de quien hablo, puede ser gane lo que el Orador no merece, pues siendo su nombre a todos tan gustoso por leerle me perdonarà el afecto lo que la curiosidad pudiera censurar de falta, con todo esso (quando no me instara el peso de tantas obligaciones como à V.S.I. reconozco) preiende mi desconfiança el abrigo de que tenga la proscripcion de V.S. Ilustrissima; por que no se atreba la çensura, pues correrà sin los açares de mia, ilustrandola el honrador amparo de V.S. Ilustrissima, en quien (Permitame la modesta circumspeccion de V.S. Ilustrissima, que yo diga lo que todos saben) Venera España vnos Consejos acertados. Vna eloquencia docta. Vna justicia recta. Vna resolucion constante. Y finalmente vna generosidad

Ignatius admirable. Nihil defuit quod, & Viro summo adese in vitalu oportuisset; in eo cõsilium, eloquentia, constantia, omlij Cesar. niũ q̄ altissimarũ Artiũ studiũ, & quod ad gratiã cõciliãdã plurimũ valet mir aquãdã liberalitas. No me dilato mas, que las virtudes adquiridas à los pechos de la humildad que estudia esconderlas profesan mucha clausura, y fuera delinquir el voto de quien desea agrada sacarlàs à la publicidad que las ocasiona conocida mortificacion. Espero atencion piadosa en la Superior Grandeza de V.S. Ilustrissima, que no se negarà por serlo, à faborecer à quien rendido consagra su afecto. Este se emplearà en pedir à N. Señor prospere la vida de V.S. Ilustrissima con las mayores felicidades. Valladolia, y Junio 17. de 1696.

Ilmo. SEñOR.

B. L. M. de V. S. Ilma.
Su mas rendido Capellan.

Doct. Don Juan Gallardo
Sarmiento.

APROBACION DEL M. R. P. M.
Fr. Francisco de Isla, del Orden de Santo
Domingo, Cathedratico de Prima
de Santo Thomas en la
Vniversidad de
Valladolid.

DE comission, y orden de el Ilustrissimo Se-
ñor D. Diego de la Cueva y Aldana, dig-
nissimo Obispo de Valladolid, de el Cõ-
sejo de su Magestad, &c. He visto el
Sermon, que en las Exequias de la Serenissima
Señora D. Maria-Ana de Austria Reyna de España,
predicò el Señor Doçtor Don Iuan Gallardo y
Sarmiento, Colegial que fue de el insigne, y Ma-
yor de S. Ildefonso, Cathedratico de Prima de la
Sagrada Esçriptura, y Canonigo Penitenciario
desta Santa Iglesia de Valladolid, Y aviendòle
leido, con particular cuydado, y diligencia, hallo
en el tan singulares ventajas, que poder engrande-
cer con elogios, que el intentar lo, es ya peligrar la
prudencia, pues no ha de caber su alabança en el es-
tilo. Tiene este Sermon logrado en la pluma, quanto
pudo intentar animoso el caudal grande de D. Iuan
en su idea, y si el decir mi sentir me solicitarè algun
sentimiento (porque tienen tambien su contagio las
desdichas) escribirèle con plumas ajenas, seguras de
el peligro como de el afecto, y con voces mas elo-
quentes que las mias, y no temerè tanto el desagra-
do

do de algun parecer contrario, quanto el saltar à la ponderacion, que se deue à tan lucidos discursos. De quien pudiera mejor que de los de Aufonio, dezir Symmacho Patricio? *Merum gaudium mihi eruditionis tuae scripta tribuerunt, erat quippe in his oblita Tulliano melle festiuit ac quippe ita facundia antistat ceteris, ut sis formido rescribere.* Epist. 25. lib. 2. Aun erudicion menos eminente, pudiera mi pluma respetar cobarde: mas por que el miedo no parezca falta de conocimiento, no puedo callar la admiracion de ver en este papel tan auentajada la eloquencia; tan profunda la inteligencia; tan religiosa la enseñanza: tan vniuersal la doctrina; y en todo tambien cortada la pluma, que. *Antistat ceteris, ut sis formido rescribere.* No tengo desfog de hazer particular lisonja, de lo que es vniuersal noticia, y dar à conocer por mis palabras, aqui en todos conocen por sus prendas. *Laudetur incogniti, ut eorum merita in oculo sua testimonij splendor irradiet.* Symmacho, Epist. 88.

Esta verdad publican las Escuelas Complutenses, y Vallis-Oletanas, conocen sus Cathedras, celebran sus teatros, veneran sus Colegios, aprueban sus Claustros.

Remito para mas bien cortada pluma de tan lucido Orador los elogios; de tan gran Doctor las alabanzas, y juzgo, que solo puede dignamente, ocuparse en su alabanza, quien tuviere su estilo, y su eloquencia, como escribia Proclo, *Orat. in laud. S. Joann. Chris. Nullus enim digne laudabit Joannem dum non est alius Joannes.* Lastima grande serà que sus prendas aguarden à la mala fortuna que han corrido los mayores sujetos, que es encomendar à las cenizas, el que sus meritos se respeten, que aunque es la aclamacion

mas

mas segura, es gloria, que à los hombres insignes
les llega tarde, como notò Marcial. *Cineri gloria sera
venit.* Mejor es que à los alientos de su vida se cõ-
fagren nuestras veneraciones. Esto siento, salvo me-
liori. En San Pablo de Valladolid. Junio 17. de
1696.

El M. Fr. Francisco de Isla.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

DON Diego de la Cueva y Aldana,
por la Gracia de Dios, y de la Sa-
ta Sede Apostolica, Obispo de
Valladolid, Prior, y Señor de Iunquera,
de Ambia, del Cõsejo de su Magestad, &c:
Por la presente, damos licencia al *Doctõr*
D. Juan Gallardo y Sarmiento, Cather-
dratico de Prima de Sagrada Escrip-
tura en la Real Vniversidad desta dicha
Giudad, y Canonigo Penitenciario en
la N. S. Iglesia Cathedral de ella, para q̃
pueda dar à la Estampa el Sermon, que
en dicha N. S. Iglesia predicò el dia
ocho de Iunio de este año, à las Honras,
y Exequias de la Serenissima Señora
D. Maria-Ana de Austria N. Señora, Rey-
na de España', por quanto nos consta de
su aprobacion. Dada en la Ciudad de Va-
lladolid, y Palacio de Nuestra habitaciõ
à diez y ocho dias del mes de Iunio, de
mil seiscientos y noventa y seis años.

Diego Obispo de Valladolid.

Por mdo. del Obispo mi Sr.

D. Juan Roxo Muñoz.

Sec.



*Regina corruit, & impallore colore
 multato las sumreclinavit caput:
 Rex autem turbabatur, & om-
 nes ministri eius consolabantur
 eum. Ex lib. Esther, cap. 15.*

QUIEN viue para si, solo, muere
 para si, mas quien viue para to-
 dos, para muchos muere, y
 asi es justo sea el dolor comun
 en su muerte, pues fue comun la vtilidad de
 su vida. Que melancolico se enluta el ayre!
 Que tristemente se agostan con anticipados
 Estios las flores, y verdes matizes del cam-
 po! Dilatan las altas cumbres las sombras,
 empegando à arrastrar negras bayetas los va-
 lles en ver q̄ agoniza aquel Blandon hermo-
 so de rayos, que nacio abismo de luzes
 para ilustrar el Orbe con sus resplandores.
 Periphraſis es del Gran Tertuliano en las

A

meta-

metaphoricas Exequias del Sol. *Funeſtatur*
(dize) mundi honor, omnis ſubſtantia denigratur-
de reſu- ſordens, ſilens, ſtupent omnia, ſic lux amiſa luge-
rectione. tur. Enterròſe en el Ocaſo la honra de la na-
 turaleza, y anocheciendo melancolias el Or-
 be todo ſe enluta, todo es ſilencios, y eſpan-
 tos; que ver morir vn Astro por quien reſ-
 piraban tantas vidas, no es para que dejen
 de hazer demostracion en ſu muerte.

Parece que ingenioſo el Tertuliano;
 cortò la pluma para nueſtro aſumpto. Conſ-
 truyamos el Texto careandole con el tema.
Funeſtatur mundi honor Regina corruit. Muriò,
 (que preſto encuentra la deſgracia con la voz
 mas dura! Entregòſe al ſueño ſin eſperan-
 ças de recordar para el mundo, (eſte pare-
 ciò à Eſtobeco el mas genuino perifrasiſ, pa-
 ra ſuabiçar à la conſideracion las congojas
 del morir.) Retirò ſus rayos la Antorcha
 que alumbraba eſte Emiſferio, de nueſtra Eſ-
 paña, cortò la Parca la mano, que ſiendo
 empleo generoſo de deſvalidos, fue Puerto
 feliz donde entormentas de aſicciones, con
 benignidad tranquila hallaron todos para ſu
 remedio luz, ſocorro, proteccion, y am-
 paro. Paſò de eſte à mejor Reyno, (que
 no la puedo nombrar ſin eſte conſuelo.) Pa-
 ſò, digo, à mejor vida, la Seriſſima Señora
 Emperatriz, y Reyna Doña Maria - Ana de
 Auſtria, Eſpoſa amada de Phelipe III. el
 Grande,

Strobus
apud Ra-
bisnu.

Grande, y Madre de el Mayor Monarca de dos
Mundos Carlos II. Aqui lo avia de dejar, por
que ni ay mas q̄ dezir , mas que llorar, ni mas
que sentir. Murio al fin (que dolor) Nuestra
Reyna, Nuestra Madre, y nuestro consuelo. *Regia-
na coruit.*

O Catholica Monarchia de España! Repite
con el Tertuliano los raudales de tu filial amor
por los cauces de tu pena. Inunde el dilatado
Campo de este ameno Valle de Olid la abenida
de tus lagrimas, enlutense melancolicos los
lucidos Astros de tu clarissima Esfera, pues el
Sol que te ilustraba viste ya en su Ocaso ne-
gros capuces , *que sic lux amisa lugetur.*

Senado docto, Columna de la Justicia, y la
Verdad, Tribunal Santo Atlante de la Fee, Ca-
bildo Illustre, Emporio de Virtudes. Valle no
ya de Olid, si, de lagrimas, pues por vuestra pro-
videncia ha corrido no dispensar en estos fune-
bres aparatos. Aguilas Reales os considero,
que fijando la vista en esse Obelisco de luzes
donde yaze el Sol en los raudales de lagrimas,
que deraman las fuentes de vuestros ojos, reno-
bais (como en sentir de Augustino , el Aguila)
vuestras plumas para que vuelen à eternizarse
en la fama. Lloren tus Ciudadanos, pues murio
su Madre.

*S. Tho-
mas à Vi.
llanob. ex
di. Aug.
Ser. in fer
6. post D.
1. Quad.*

Vistan lutos todos los Vassallos, pues mu-
riò su Reyna, que ya el Cielo les aliciona à ves-
tir negros capuces eclipsando sus luzes, los dos

A2

mayo-

mayores Astros. Sol, y Luna el dia diez y seis de Mayo à la hora que espira Nuestra Reyna, que perdida tan grande no bastan à llorarla los ojos de los hombres, y es menester que les ayuden los ojos del Cielo.

Para manifestar, Iob, el grande sentimiento que padecia su coraçon en la muerte de sus amadas prendas, no le parecieron bastantes sus llantos, y sus sentimientos, *pereat dies in qua natus sum.* Lutos quiere que vistan los Astros. *Ob tenebrentur stella caligine eius,* Cubra horroroso manto el benigno ardor de estos Astros, que son los dos ojos favorables del Cielo con que nos mira compasibo, que para llorar muerte de prendas tan amadas, no son bastantes mis ojos, y he menester que me ayude à llorar la Esphera con los suyos.

Enlutese la Esphera al tiempo, y hora que espira la Serenissima Señora D. Mari-Ana de Austria, eclipsen sus luzes los dos ojos del Cielo, Sol, y Luna, por que para llorar perdida de vna Reyna tan amada, no son bastantes los ojos de los hombres, si no les ayuda el Cielo con los suyos.

Psalm. Es la Luna (Dize el Propheta Rey) el testigo, mas verdadero, y mas fiel de lo que passa en la Esphera. *Et sicut Luna perfecta in aeternum, & testis in Caelo fidelis.* Vistense los lutos en señal del dolor, y sentimiento que se padece en la muerte de la persona que se ama

ama, y viste lutos la Luna eclipsando sus luzes quando espira nuestra Reyna, porque como la Luna es el mas fiel testigo de lo q̄passa en la Esphera. Testifica, que aun la Esphera sintió la muerte de nuestra Reyna. *Sic lux amisa lugetur.*

Y pues Sol, Luna, Astros, y Esferas lloran la muerte de nuestra Reyna, lloren los Vasallos, lloren los hombres, y llore yo por todos; pero seràn mis suspiros quejas cõtra la muerte, por aver desposeido à Nuestro Monarca de vna Madre tan amada.

O Muerte! con que crueldad lastimas el coraçon de vn Hijo tan amado. O cruel! con que tirania hieres el coraçon de vn Rey tan afable. O tyrana! con que impiedad atormentas el coraçon de vn Principe tan benigno; arrebataste qual sangrienta fiera vna vida, que era la Luz de nuestros ojos, y como dize el discreto Epitafio de esse Tumulo, à todos nos atormentaste furiosa. *Omnia sic pariter corda sepulta iacent.* Pero si en tu lugubre seno ocultas las cenizas de nuestra Reyna, no podràs borrar sus resplandores, que essas medrosas bugias, que son tremulos abisos de su final parasismo, mas dizen transito que ocaso, pues no viuiera la lealtad de sus Vasallos, con tanto dolor, si no les alentará la esperança de que por sus heroycas virtudes goça eternos resplandores, que como dijo el Senado en las

Epitafio del Tumulo.

las exequias de la muerte del Emperador Sebe-
ro. Reyna tan vtil para la Monarquia, ò no
avia de aver naçido, ò nunca avia de morir.

Vita Ro

manor.

Aut nasci non debuisset, aut non debuisset mori.

Y porque no reyne el olvido eternizarè
en lo humilde de mis discursos la memoria de
sus virtudes.

El dia fatal del bayben vltimo del Vniver-
so, serà el dia del mayor llanto. *Erit enim tunc
tribulatio magna.* El dia de mayor concurso,

S. Mat

Cap. 24

pero serà el dia de menos voces, serà el dia
del mayor llanto, porque hasta el Sol, y la Lu-
na manifestaràn su sentimiento, eclipsando sus
luzes, *Sol obscurabitur, & Luna non dabit lumen suum.*
Porque aun la circunstancia del Eclipse no fal-
te à estas Exequias. Serà el dia del mayor cõ-
curso, porque à tan triste expectaculo asistirá
todo vn Mundo, pero serà el dia de me-
nos voces, porque solo resonará vna voz
sonora de bronce, gobernada de vn Angel, &
mitet Angelos suos cum tuba que para Exequias de
tanto llanto donde asiste todo vn Mundo de
bronce avian de ser las voces, y gover-
nadas de vn Angel las palabras. No puede mi
corto aliento animar ecos tan altos. Mas ya
que no puedo convocar, à tan justo sentimien-
to todo vn mundo, convoco à mi Auditorio,
para que con atencion, y silencio oyga las he-
roycas virtudes de la Serenissima Señora D.
Maria-Ana de Austria.

7
I protesto, que no es mi intencion pisar la raya de los Decretos Póitíficos, ni que à quanto he dicho, y dijera se de mas credito, que de vna humana historia; sujeta randome en todo à la correccion de Nuestra Santa Madre Iglesia. De bajo de cuya correccion. Padre Ingenito, Verbo engendrado, Espiritu que de los dos procedes al favor de vuestro poder Triuno, y vno acude mi insuficiencia. Maria Santissima, Templo purissimo desde, y en el primer instante de tu animacion, prebenida en gracia para Madre de vna Persona Divina, pues eres Madre de Gracia à tu intercession recurre mi necesidad, para empear assi.

Regina corruit, & in pallore colore mutato las sum reclinauit Caput. Rex autem turbabatur, & omnes ministri eius consolabantur eum. Ex lib. Esther cap. 15.

Que murió la que abia de viuir siglos para la vtilidad del Reyno! Que murió la Serenissima Señora D. Mariana de Austria! Assi lo da à entender essa funebre pompa. Que murió Nuestra Reyna! Ya lo dize el Thema, *Regina corruit*, que aun que en el sentido literal habla el Texto de vn desmayo de la Reyna Ester, en sentir de La-
er-

Lauren-
cius lib. 6.
apud Rabif.

Frater fra-
ter amplect.

ercio, desmayo sueño, y muerte son tan vnos que en laçan entre si Fraternidad muy estrecha, por auer les dado el ser nuestra fragilidad al tiempo que les vinculò hermanos.

Llame se pues. Desmayo, sueño, ò muerte el transito de Nuestra Reyna desde el tereno Soglio à mejor Trono, al fin murio. Faltò de nuestra vista pero aun Reyna en nuestra memoria. Falto de nuestros ojos pero no de nuestros oydos pues en su muerte se conpiten las lenguas esculpiendo en el bronce de la fama sus heroycas virtudes.

Genes.
cap. 4.
D Paul.
hebreos

Que le importò al envidioso Cain querer ocultar la inocencia de su hermano Abel que le hizo al caso sepultarle en la tierra da mas Cena si abierta en bocas la tierra es quien mas publica de Abel difunto la inocencia *Vox sanguinis fratris tui clamat ad me de terra*, y S. Pablo. *Defunctus ad hueloquitur*. por mas que pretende la embidia de Cain hechar tierra à lo inocente de la vida de Abel con su muerte essamisma muerte es el mayor Pregonero de su inocencia, y nunca mas Gloria se recabò Abel que quando Cain sepulta su inocencia, pues en su muerte fueron todos Panegiristas de sus virtudes. Dize el Crisostomo. *Nunquam esset in tanta admiratione si viueret in quanta nunc est quando in ore omnium versatur*: que importa que oculte la muerte las cenizas de nuestra Reyna difunta, si esa misma muerte es la mayor pregonera de sus

vir-

virtudes. Que importa pretendiessa la emulacion sepultar lo inocente de su vida, si en su muerte echa lenguas la fama, y aun el Cielo manifiesta con prodigios su inocencia. *Quando in ore omnium versatur.*

En algunos sucessos de su inocente vida, pretendiò la emulacion embarazar las veneraciones, que se debian à su Real Persona, y à su acertado Gobierno; pero en la muerte se trocaron las emulaciones en elogios, y veneraciones, por que en su muerte se conócieron los Giganteos excessos de sus virtudes.

De aquel monstruo Gigante, que para ser desdichado tropezò en su misma arrogancia, dize la Sagrada Escritura, que excedia à los demas hombres, porque era de vna estatura Gigante. *Altiuainis sex cubitorum, & palmi.* Y quando (pregunto) llegaron sus contrarios los Isrraelitas à aberiguar esta verdad? en su muerte, dize el Abulense. *Aliquis dicet quomodo Isrraelite sciebant, quod tanta esset quantitas Goliat? respondendum quod scire poterant per mensurationem eius scilicet quia post quam eum occidit David poterant illum mensurare, & sic credendum est.* No se conoçia lo grande de aquella Estatura, hasta que murid Goliat, muere a manos de David, Midieron sus contrarios los Isrraelitas en su muerte su estatura, y aunque eran contrarios, conoçieron, y publicaron aquellos Giganteos excessos. En vida de Nuestra Reyna

1. Reg
cap. 17.

Abul. q.
6.

B dismi

disminuía la emulacion a aquella estatura Gigante en el manejo del gobierno, porque en vida era objeto de la embidia, murió, midieronse sus virtudes, y en su muerte todo Israel, toda la Corte, y aun el Cielo con prodigios, publica sus Giganteos excessos, porque era ya objeto del defengano.

Quien no advierte aquel Real coraçon tan sereno en las tempestades, fin que en las notorias circunstancias de la deposicion del gobierno la turbase la serenidad del rostro, ni inquietase su Real animo.

Cant. I. Que bien parecieron al Esposo las mejillas de la Tortola *Gemma tua sicut Turturis*, y descifra su bué gusto, por que las mismas alas de la Tortola à quien vibifica su coraçõ, que es el Principe de su naturaleza la hieren, pero maltratadas, y heridas estan tan serenas las mejillas q̄ s̄o mas agradables, mas apacibles, y mas hermosas dize Seberino, *Quia percussa*, y mejor S. Bernardo *si damna non sentias si non recorderis injuriarũ*; Son las mejillas de la Tortola agradables à los ojos de Dios, por que quãto mas agraviadas se hallan mas serenas, y mas apacibles sin acordarse de las injurias. *Si non recorderis injuriarum*. Tã en calma estuvieron siẽpre los sentidos de N. Reyna difunta, tan sereno su rostro en las adversidades, que parecia abia Dios puesto su buen gusto, en que padeciese tantos golpes, por que se conociesse aquella
for-

Seberi.
n. de Ar.
mon.
S. Bern.
Serm. 40
in cunt.

fortaleza, aquellamagnanimidad conque ro-
leraba las persecuciones, sin acordarse de las
injurias.

Ofreció Christo la Cabeça à las Espinas, y
sus hermosas mejillas à las sangrientas manos,
pero no quiso ver los que le ofendian, y así
permitió que le vendasé los ojos. *Es velaberunt*
eum, & percutibant faciem eius. Bien conocia
Christo los que le ofendian, pero con taparse
los ojos quiso enseñarnos à olvidar las injurias
sientase el golpe, pero ignorese el agressor, que
es muy dificultoso conocerle, y no aborrecerle
como enemigo. *Hoc simbolo.* (Dize Oleastro.)

Luc. 22.

Voluit nos Christus Dominus ad monere non esse multum *Oleastro ad*
laborandum, ut Authorem persecutionis sciamus neque *mores, hic*
quam odio habeamus. Bien sabia N. Reyna los

Autores de su deposicion, y su avfencia de la
Corte, pero como estaba alicionada en la me-
jor escuela de Christo à quien imitaba, parece
que tenia bendados los ojos para no conocerlos
sirviendo à su Real animo el conocimiento, no
para aborrecerlos, si de motibo para faborecer-
los.

Rebelò Dios à Abrahan, el destierro que
avian de padecer sus hijos, y descendientes.

Dictum que est ad eum scito prænoscens quod, Peregrin-
um futurum sit semen tuum interna non sua. Pero no-
ten, que aunque Dios rebelò à Abrahan el destie-
rro que avia de padecer en sus hijos, no le
rebelò los Authores de esse destierro, y dio la

Bz. razon

Oleastro.

razon Oleastro. *Non tamen ei prädixit à quibus detur-
nendi essent ne vir Sæctus odio haberet eos aquibus semè
suum esset asligendum.* No rebelò Dios à Abrahan
los Autores del destierro , por que aun que
Abrahan , era tan Santo si supiera los que le
avian de perseguir estuviera en peligro de à bo-
rrecerlos , para la santidad de Abrahan , era
peligroso conocerlos Autores del destierro,
pero para la virtud de la Serenissima Señora
Doña Mariana de Austria , para aquel animo
Real , para aquella fortaleza , para aquella
magnanimidad, conocer los Authores de su de-
posicion, y ausencia ; no fue motibo de aborre-
cerlos , si para faborecerlos.

Sea, pues, su muerte panegirista de sus virtu-
des. *Defunctus ad huc loquitur.* Manifieste el
Cielo con prodigios su inocencia , llene lafa-
ma el ayre , de bozes, y alabanças que resuenen
en nuestros oidos , para que en ellos se eternice
la memoria de sus virtudes ; ya que por nuestra
desgracia la parca comun enemiga de los hom-
bres nos la quitò de la vista. *Regina coruit.*

Rex autem turbabatur. Terrible Expe-
culo , vna Reyna difunta *Regina coruit.* Y vn
Rey turbado, triste, y cubierto de lagrimas.
Rex autem turbabatur Pero que mucho se turbe
vn animo Real à vista de vna Madre difunta
si se hila su coraçon sin alientos para pro-
nunciar en lamentos, que son limitadas todas
las lagrimas para lastima tan crecida, estre-
chos

chos todos los dolores, para pena tandilatada
y flacos todos los suspiros, para golpe tã fuer-
te.

Pero no estrañar à la turbacion quien su-
piere de su turbacion el motibo, que no es mu-
cho se turbe, y sienta mas que todos, pues mas
q̃ à todos hiriò el golpe en el Real coraçon de
N. Monarca Garlos II. quitandòle vna Ma-
dre tan fiel en consejos, y tan grande en fa-
bores,

En aquel triste Expectaculo, que viò
San Iuan en su Apocalipsi, a sistian vnos Bru-
tos en el aspecto, pero transformados en Que-
rubines, y vnos Ançianos, todos clamaban sin
çesar. *Et requien non babebant die, ac nocte di-
centia.* Hasta el Libro de los siete sellos mez-
claba los suspiros con alabanças, por que en
sentir de muchos Expositores, era este Libro,
el mismo que viò Eccequielleno de versos,
alabanças, y suspiros. *Scriptus intus, & foris, & scrip-
ta erunt in eo lamentationes carmem, & ve-* Era el
objeto de estas alabanças, y llantos vn Coro-
nado Cordero. *Agnus qui occisus est:* Notense
las voces que repiten à villa de la Corona di-
funta, y escusarè no molestar con la aplica-
ciõ vnos decia *Sactus, & actus, & actus.* Esta Coro-
ra que lloramos difunta, era vna Santa.
Otros, clamaban. *Dignus est Agnus qui occi-
sus est accipere virtutem, & dominationem, &
sapietiam. & spiritulliam gloriam, honorem,*

Apcoal
4.

Coruelio

Alapz

Alca-

çar.

Ribera.

Eccequi-

ei, cap. 2.

Apoca

ips. c. 5^o

Apoc.

cap. 4.

Apoc.

5^o

& benedictionem. Esta Corona que tenemos à la vista difunta, mas bien que en la tierra merece por sus virtudes reynar en el Cielo. Otros dezian: *Et fecisti nos Deo nostro regnum, & Sacerdotes.* Esta Corona difunta, es à quien debió el Reyno su conserbacion en paz, y el Sacerdoçio su mayor veneracion; y las Iglesias su mayor culto, Estas eran las voces, que entre los suspiros clamaban todos à vista de aquella Corona difunta.

Y lo que yo reparo es, que quando todos à vista de la Corona difunta, templaban los lamentos con las alabanças, solo San Iuan se desataba en copiosos raudales de lágrimas. *Et ego flebam multum.* Sin que las alabanças fuesen bastantes al alibio, y templança de sus llantos? Y pues he echo el reparo darè la raçon. Era el Cordero difunto Christo Nuestro Bien, y San Iuan era el mas amado, *Quem diligebat Jesus,* substituya San Iuan las vezes de Hijo, *Mulier ecce Filius tuus:* Y quando los demàs à vista de aquella Corona difunta templem los suspiros con sus alabanças, llora San Iuan, sin que essas alabanças templem su llanto. *Et ego flebam multum.* Por que para vn Hijo amado, y querido, ni avn las alabanças que oye à vista de su Reyna Madre difunta bastan à templar su dolor. *Rex autem turbabatur.*
Def-

Apoca.
lip. 5.

Joan. 21

Joan. 19

Descubramos menos mal los motivos de esta turbacion , ò copiosos llantos de Nuestro Monarca. *Rex autem turbabatur.*

Lastimò tanto al Rey Dabid la muerte de aquel valeroso Capitan Abner , que deshecho su coraçon en sentimientos respirò la congoja del 'dolor por la lengua , y por los ojos. *Levavit Rex David vocem suam , & fleuit.* Prorrumpiendo alabanças del difunto mezcladas con lagrimas. *Non sicut mori solent ignabi mortuus est Abner manus tua non sunt ligata pedes tui non sunt con pedibus agrabati.* Confuymos este; Reales suspiros. Ay, que murió mi amado Abner! Ay, que murió aquel Capitan valiente! Ay, que faltò el que nunca tubo atadas las manos para el socorro de las necesidades! Ay, que murió aquel à quien jamas conoçió la ociosidad.

Acompañò estos ayes S. Hyeronimo en la muerte de su amada Blectia. *Quis dabit capiti meo aquam , & oculis meis fontem lacrimarum & plorabo non sicut Hyeremias interfector populi mei nec sicut bus miseriam Hyerusalem, sed plorabo , sanctitatem , misericordiam innocentiam , & plorabo in unius morte defecisse virtutes.*

Quien prestarà copiosos raudales de lagrimas à N gran Monarca para llorar la muerte de vna Madre tan amada! Ay! dize, que murió aquella Muger fuerte de los Proverbios.

Mu-

Mulierem fortem quis imbeniet. Ay! que se se pultò
 Proverb. à quel precioso tesoro, que vino desde Alema-
 cap. 31. nia, à enriqueçer Nuestra Monarquia, *Procul &*
de vltimis finibus praeiū eius. Ay! que murió la
 que nunca tubo atadas las manos para el soco-
 rro de las necesidades de los Vassallos, y de
 los exerciros, pues eran tantas sus limosnas,
 y tan grandes los focorros, que parecia no al-
 cançaban à ellos sus rentas: *Manum suam aper-*
uit inopi, & palmas suas extendit ad pauperem. Ay!
 que murió la que jamas conociò la ociosidad,
 pues despues de muchas horas de retiro en
 oraçion, se ocupaba como la Muger mas ata-
 reada à labrar alajas para el Culto de las Igle-
 sias. *Et digiti eius apprehenderunt fusum.* Ay! que me
 faltò vna Madre que me ayudaba con sus dis-
 cretos consejos al acierto, de mi Gobierno!
Operata est Consilio manuum suarum. Ay! que faltò
 vna Reyna de quien el mayor Monarca de dos
 Mundos Phelipe III. el Grande fu Amado
 Esposo hizò tanta confianza, que conociendo
 su gran çelo, y mayor talento la entregò el Go-
 bierno del Reyno. *Confidit in ea cor viri sui.* Ay!
 que perdi vna Madre de quien puedo dezir lo
 Proverb. q̄ dijo el Sabio en sus Proverbios, *Ego filius fui*
 4. *Tavis mei, tenelus coram matre mea, & docebat me, at*
que dicebat suscipiat verba mea corruū, & viber. Hi-
 jo soy de Phelipe III. el Grande, de quien
 heredè juntamente con la Corona el zelo de
 la Religion Catholica, quedè tierno Infante
 al

al abrigo proteccion, y tutela de esta Madre q̄
 lloro difunta criome si en o politica. Doctrina
 para el acierto del Gobierno de mi Monar-
 quia con mayor enseñança para tener siempre
 à la vista el temor de Dios. Y ay finalmente,
 que perdi vna Reyna en quien concurrían jun-
 tas todas las virtudes. *In vnus morte defecisse vir-
 tutes.* Pues si me falta tal Madre dejen me llorar
 dejen me sentir su muerte, y nadie se admire de
 que no teniendo alientos para las lagrimas
 me turbe *Rex autem turbabatur.*

Et omnes ministri eius consolabantur eum. Vaya
 de consuelo con el Ecclesiastico. *Meditum
 plora super iustum quoniam requiescit.* Y cesen
 ò Catolicos Vafallos de España las la-
 grimas, que en lenguas de cristal, manifies-
 tan el mas justo sentimiento. No aliente el
 coraçon desmayados suspiros, reprimasi
 el dolor, que no ha sido acaso probidenc
 cia, si, Superior q̄ en la muerte de Nuestra
 Reyna, se alibien los lutos, que son las li-
 breas del sentimiento, que no permite la fese
 de que se alimentan nuestras ferborosas e-
 peranças tan repetidos suspiros, pues si mu-
 rió Nuestra Reyna para nosotros, la piedad
 cree el vulgo conficta, y aun el Cielo con pro-
 digios manifiesta que dió principio à nueba
 perdurable vida, y goça vna eternidad de des-
 cansos.

Murió en Egipto el Patriarca Iacob lasti-

C

mo

mò atodos su muerte por que era para todos la utilidad de su vida lloraron la muerte sus hijos , y acompañaronles à los llantos , y lutos los Egipcios ; Pero noten la diferencia , que los Egipcios lloraron la muerte de Jacob setenta dias. *Fleuit eum Egypcius septuaginta diebus*; Pero sus hijos solo le lloraron, y vistieron lutos siete dias. *Celebrantes exa-*

Gen. 50.

Ayee *quia* *plantu* *magno* *atque* *vehementi* *impleuerunt* *septem* *dies*. Dio la raçon el Doctíssimo Aye. *Dicere* *posumus* *filios* *Iacob* *spe* *resurrectionis* *dotorem* *de* *morte* *parentis* *minuisse*, *vel* *non* *existimasse* *filios* *Iacob* *sibi* *parentem* *ob* *ipse* *qui* *ad* *Deum* *abijt*. Lloran los Egipcios la muerte de Jacob el prolijo tiempo de setenta dias, vistien lutos en la muerte de Jacob tan prolijo tiempo, en sentimiento de la falta que les haze su vida, por que no conocieron con la fee que sus heroycas virtudes goçaban mas eternas luzes; pero los hijos de Jacob, en siete dias enjugan las lagrimas, templan los sentimientos, y alibian los lutos, por que como conoçian con la fee las heroycas virtudes de su Gran Padre Jacob , tenian viua esperança de que goçaba eternos descansos. Los que no han conocido las heroycas virtudes de la Serenissima Señora D. Mariana de Austria lloran la falta que les haze su vida dilatado tiempo, vistan prolijos lutos , peto vn hijo , vnos Vafallos , que conoçieron tan

he-

heroycas virtudes, y à quienes alienta la
esperança, de que por ellas goça nuestra
Reyna difunta eternos descansos, templen
los llantos, y alibien los lutos.

Dos adoraciones hallo tubo Ioseph;
vna de espigas. *Putabam nos ligare manipulos in
agro vestros que manipulos adorare manipulum meum.*
Otra del Sol, la Luna, y Estrellas. *Quasi solem
Lunam, & Stellas adorare me.* La adoracion
de espigas le pronosticaba mortal, la ado-
racion de Astros le vaticinaba inmortal, pro-
nosciale mortal la adoracion de espigas,
por que era adoracion de hombres, y como
la espiga es paja, y la paja la lleba el ayre,
toda adoracion de hombres, es adoracion
caduca, por que la lleba el ayre.

Gen. 37.

La adoracion de Astros, como immortales,
le vaticinaba inmortal; pues ser adorado
Ioseph de las Estrellas del Cielo, es tra-
tarle ya como à su Cortesano, por que à
quien adoran las Estrellas parentesco tiene
con las luzes: concurren, pues, à ado-
rar à Ioseph Estrellas, y Espigas, para des-
engaño, y para consuelo; Para desengaño, por
que no ay mayor desengaño, que ver muer-
to à quien hastal as Estrellas tributan adora-
ciones, y para consuelo, por que es gran
consuelo ver que por sus virtudes sube à
ser Estrella adorada aquel à quien para nuf-

tro

tro desengaño vimos Espiga cáduca.

Estas dos adoraciones discurria yo avia tenido la Serenissima Señora D. Mariana de Austria vna de espigas. Esta era la adoracion, y veneracion que en esta vida dieron à su Real persona sus Vasallos esta veneracion como veneracion de hombres la pronosticò mortal por que como era adoracion de espigas fuè adoracion de paja que es caduca, y la llebò el aire. La otra era de Astros, pues à la hora de su muerte la vimos venradà de los Astros Eclipsando sus luzes, que vestir las estrellas negros capuços en su muerte es tributarla como Vasallos veneraciones. Esta la vaticina immortal, pues à quien veneran las estrellas como Vasallos le tienen por Cortesana del Cielo: De aqui se infieren juntos desengaño, y consuelo. Desengaño pues no puede aber mayor desengaño que tener à la vista vna Corona à quien hombres, y Astros tributan veneraciones, difunta, y consuelo por que solo con el consuelo de ver la como estrella adorada por sus heroicas virtudes, se templa el dolor de verla como paja fugitiva difunta.

Gen. 8.

Reparenlo à mejor luz. Criò Dios al primer dia essa hermosa criatura de la luz *fiat lux*

S. Thom.

& facta est lux. Y al quarto dia en sentir de mi

uHgo.

Angelico Doctor S. Thomas, y otros la colocò en el Cielo, ya tenemos la luz en el Cielo

Beda.

pero

pero

pero si essa hermosa criatura estubo tres dias en la tierra por que al quarto la coloca Dios en el Cielo de las palabras de mi Angelico Doctor saquè la solucion *facta est lux de qua postea fùe tus est sol.* Al quarto dia tenia essa hermosa criatura dos hijos tan lucidos como el Sol, y la Luna. *Luminare maius, vt peresse diei, & luminare minus, vt præesset nocti.* Y apenas viò la prohibencia Divina que tenia dos hijos, que avian de ser los mayores; Astros del Firmamento, quando se diò por obligado à colocarla en el Cielo, por que madre de tales hijos razones que por sus virtudes la coloque Dios en el Cielo.

Dos hijos tubo la Serenissima Señora Doña Marira Ana de Austria, à nuestro Invicto Carlos II. en cuyo dilatado Imperio no vè su ocafo el Sol. *Luminare maius.* A la Serenissima Señora D. Margarita Maria de Austria, Emperatriz de Alemania, Luna hermosa, que murio llena de virtudes. *Luminare minus.* Pues madre que tiene vnos hijos tan luzidos, bien puede esperar nuestra fee que por sus virtudes la abra Dios colocado en el Cielo.

Azuca-
nas.

Y por que à mi oraçion, no la falten las circunstancias de tumbre; en los marmoles frios de essa ardiente Pyra, donde las Açuçenas desta Mayor Iglesia, ministran fragrantès aromas à las llamas de esta Corona da Ciudad de Valladolid, para que de las

Armas
de la Igle-
sia Mayor
Llamas.
Armas
de Vall.

Theatru
vite hu-
mane.

nicas difuntas de la Serenissima Señora D.
Maria-Ana de Austria , como el Fenix se
eternigen en la memoria sus heroycas virtu-
des, esculpирè por Epitafio estas cinco letras.
H. M. H. N. S. Que son las mismas, que à
imitacion de los Romanos puso esta Antiqui-
sima Ciudad en el Tumulo que erigió à las
exequias de Phelipe II. manifestado en ellas
su lealtad si el sentimiento grande en la muer-
te del Padre, el afecto filial en la dilatada su-
cesion del Hijo. *Hoc monumentum haves non
sequatur.* No siga el Hijo estas Funebres Exe-
quias de su Madre; No tenga jurisdiccion la
muerte en Nuestro Monarca Carlos II. Vi-
va como el Phenix eternidades , goze en
prospera sucesion sig'os, para consuelo de los
Vasallos, para biè de la Monarquia, para aumè-
to de la Fee , que assi, con ferborosas an-
sias , lo pedimos, y assi lo esperamos,
y que Nuestra difunta Reyna Re-
quiescat in pace: dixisse vellem.

Omnia correctioni Sanctæ
Ecclesę subijcio.